UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA:
No. OFICIO: SECRETARÍA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: SM/21/02/2018
OBS. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Emiliano Zapata, Morelos; a 08 de Febrero de 2018.

LIC.PILAR CRUZ PALMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y con el debido respeto, en atención en su oficio No.-UDIP/011/01/2018 y con las formalidades oficiales, le informo lo siguiente:

Que conforme a lo solicitado he de informarle que correspondiente a la INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO en la VARIABLE OJA4, esta Secretaria Municipal en el mes de Noviembre de 2017 no firmo y/o pacto, acuerdos administrativos de carácter general que regulen la operación de la entidad.

Esperando que la información le sea productiva o le sea útil, quedo a sus órdenes, si es que hubiese la necesidad de ampliar información.

UNIR PARA CRECER EMILIANO ZAPATA H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
RECIBIDO
08 FEB 2018
8:58 Jessics
UDIP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ATENTAMENTE
"UNIR PARA CRECER"

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

NPS

C.C.P.ARCHIVO
AEC*dqb

UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	SM/20/02/2018
EXPEDIENTE:	ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OBS.	

Emiliano zapata, Morelos; a 08 de Febrero de 2018.

LIC.PILAR CRUZ PALMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y con el debido respeto, en atención en su oficio No.- UDIP/011/01/2018 y con las formalidades oficiales, le informo lo siguiente:

Que conforme a lo solicitado y correspondiente a la INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO en la VARIABLE OJA3, he de informarle que esta Secretaria Municipal en el mes de Noviembre de 2017, llevo a cabo el siguiente Convenio:

- Por medio de la Sesión ordinaria de Cabildo con fecha 15 de Noviembre del 2017 (Convenio de Coordinación entre el Municipio de Emiliano Zapata y la Asociación de Condóminos Central de Abasto de Emiliano Zapata.)

AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA
2016-2018

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AO/15-11-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	4/7

- - - **QUINTO.-** en su petición de la C.P. maría de Lourdes alba Ramírez Contralor Municipal en Emiliano Zapata, Morelos; comenta que a partir del 19 de julio del 2017,entro en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, comenta que para cumplir con la normatividad en cuanto a la restructuración de la contraloría es necesario contar con la siguiente estructura ;dos licenciados en derecho; uno como autoridad investigadora y otro como autoridad sustanciadora y resolutorio, un secretario de acuerdos para esta área y un notificador pero estos dos últimos, pueden ser pasantes de la licenciatura en derecho ,con esta estructura se cubre el área de responsabilidades todo esto con la finalidad de darle cumplimiento a la ley ,por último se solicita un contador público, para desempeñar el cargo de auditor para continuar con las revisiones que la contraloría municipal tiene programadas.- -

- **A C U E R D O** -

Se aprueba por unanimidad de votos la reestructuración de la contraloría municipal en los términos establecidos.- -

- - - **SEXTO.-** En uso de la palabra el Arq. Oscar Armendáriz Guerrero, Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas comenta, sobre las dos obras que tienen su ubicación, en Col. Benito Juárez y Col. El guante, respecto a la construcción de drenaje sanitario, una en calle baja california y la otra en privada las flores, las cuales van a ser ejecutadas con recursos propios, en algunas ya se cuenta con algunos materiales para su arranque sin ningún problema.

- - - **SEPTIMO.-** Así mismo agrega que hay otras obras donde aplicaran recursos federales para que sean ministrados en el último trimestre (octubre-noviembre-diciembre) del 2017 para posterior se dé inicio con un anticipo del 50% y no con 30% por como lo establecen las reglas.- -

- **A C U E R D O** -

Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de las obras que se ejecutaran con recursos propios, así como la autorización del 50% del anticipo de cada obra controlada de los recursos federales ministrados del ultimo trimestre (octubre-noviembre-diciembre).- -

- - - **OCTAVO.-**en uso de la palabra el Lic. José Luis Reyes Rojas, Secretario Particular del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, comenta la importancia de llevar a efecto un Convenio de Colaboración entre la Central de Abasto y el Municipio de Emiliano Zapata,Morelos, solicitan de su apoyo para que los servicios sean más

4

Plaza 10 de Abril s/n Col. Centro. Emiliano Zapata, Mor. 62760 Tels.: 01(777) 101 11 82, 101 11 10 al 63

AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA
2016-2018

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AO/15-11-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	5/7

oportunos y eficaces, se tiene la obligación de prestar los servicio municipales, pero para ello también se considera que se elaboren los bases del convenio, además de buscar mejorar las condiciones y el bienestar común de la central; asegurando su conservación y mejoramiento. .- -

- **A C U E R D O** -

Se aprueba por unanimidad de votos ,la celebración del convenio de coordinación entre el Municipio de Emiliano Zapata y la Asociación de Condominos Central de Abasto de Emiliano Zapata.- -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS (10:20) DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE.- PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO, SECRETARIO MUNICIPAL.

C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO.
SÍNDICA MUNICIPAL.

Esperando que la información le sea productiva o le sea útil, quedo a sus órdenes, si es que hubiese la necesidad de ampliar información.

RECIBIDO 08 FEB 2018

ATENTAMENTE
"UNIR PARA CRECER"

ADMINISTRACIÓN